

LEUCÁN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria el día 23 de junio de 2003, a las 19,45 horas en el paseo de la Castellana, número 125 duplicado, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, Informe de gestión y aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Incorporar el artículo 38 a los Estatutos Sociales, relativo al Comité de Auditoría.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de Auditoría del ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario.—29.968.

L'H 2010, SOCIETAT PRIVADA MUNICIPAL, S. A.
Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

APARCAMENTS I SERVEIS DE L'HOSPITALET, S. A.
Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo que dispone el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las Juntas Generales de accionistas de L'H 2010 Societat Privada Municipal S. A., Sociedad Unipersonal, celebradas en L'Hospitalet el día 7 de Mayo de 2003 han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Aparcaments i Serveis de L'Hospitalet S. A., Sociedad Unipersonal por L'H 2010 Societat Privada Municipal S. A., Sociedad Unipersonal, con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002 y de acuerdo al proyecto de fusión depositado al Registro Mercantil de Barcelona el día 31 de marzo de 2003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo, se ha producido a la ampliación del objeto social de la sociedad absorbente incorporando las siguientes actividades:

a) La promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios, así como su explotación y administración directa o indirecta destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.

b) La contratación con terceras personas, participando en otras actividades mercantiles y la actuación como promotora de cualquiera de éstas y la realización de operaciones financieras de cualquier tipo relacionadas con el apartado anterior.

c) La adquisición de fincas, construcción de edificios y su explotación directa o indirecta con la misma finalidad. Para la consecución de estas finalidades tendrá facultad de comprar y vender y para cualquier título, adquirir y transferir inmuebles y construir, modificar, redimir, cancelar, adquirir y transferir derechos reales.

d) La gestión como beneficiaria de las expropiaciones incluidas en los ámbitos de los Planes Municipales de Aparcamientos que le puedan ser atribuidas por el Ayuntamiento de esta ciudad, como las facultades y obligaciones previstas en la legislación vigente sobre Expropiación Forzosa y Régimen del suelo.

e) La mejora de la circulación urbana por medio de instrumento de control del aparcamiento y del tránsito de vehículos, como son el servicio de retirada de la vía pública mediante la grúa, así como otros medios que fomenten la mejora de la circulación urbana y que el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat lo pueda encargar.

En consecuencia, quedará modificado en el Artículo según los Estatutos Sociales de la Sociedad absorbente.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión, ni se otorgará ninguna ventaja a los administradores de las sociedades fusionadas.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, de acuerdo con lo que está dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionen a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo esto en conformidad con lo que está estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet, 13 de mayo de 2003.—Jordi Baulies Cortal, Secretario del Consejo de Administración L'H 2010 Societat Privada Municipal, S. A., Sociedad Unipersonal Vicente Castan Gómez, Secretario del Consejo de Administración Aparcaments i Serveis de L'Hospitalet, S. A. Sociedad Unipersonal.—24.836. 2.^a 3-6-2003

LIGNITOS DE CASTELLÓN, S. A.**Junta General de Accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Montabán número 3, Madrid, el día 24 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día siguiente, 25 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2.002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo obtener, de forma inmediata o gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta se rige por lo establecido en los Estatutos Sociales.

Se advierte a los efectos oportunos que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Nielfa Cabañero.—27.098.

LILIAMBERT, S. A.

La Junta Universal, celebrada en su domicilio social de Torreveja (Alicante), Urbanización Los Angeles, el día 3 de octubre de 2000, acordó, por unanimidad:

Primero.—Disolver la Sociedad.

Segundo.—Nombrar Liquidador a Don Alphonse H. Louis Lamberts.

Tercero.—Liquidación simultánea y aprobación del balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Gastos de Establecimiento	1.682,83
Inmobiliario material	4.327,29
Total Activo	6.010,12
Pasivo:	
Capital Social	6.010,12
Total Pasivo	6.010,12

Torreveja, 3 de octubre de 2002.—El Liquidador, Alphonse H. Louis Lamberts.—25.032.

LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en la sala de exposiciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Calvià, calle Julià Bujosa Sans, batle, 1, el día 30 de junio del presente año, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en las oficinas de calle Illes Balears, 27, de Santa Ponsa, y obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Ponsa, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Lorduy Ripoll.—24.495.

LINKS INVERSIONES,
S.I.M.C.A.V.F., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12, bajo de Valencia y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y estatutario máximo, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Solicitud para que todas las acciones representativas del nuevo capital estatutario máximo queden admitidas a cotización en Bolsa con su nuevo valor nominal.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 29 de mayo de 2003.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—26.260.

LOGÍSTICA ALIMENTARIA LOAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Logística Alimentaria Loal, Sociedad Anónima», de fecha 27 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, el día 27 de junio de 2003, a las 15:00 horas, en el domicilio social, sito en Avda. de la Industria, 5, de Guadalajara, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Decidir, a la vista de la situación de causa de disolución en la que se encuentra la Sociedad, debido a la existencia de pérdidas que reducen su patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sobre la disolución de la Sociedad o elegir, en su caso, la medida oportuna de saneamiento de su situación patrimonial.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los Señores accionistas tendrán el derecho de información en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos, pudiendo examinar en el domicilio de la Avenida de las Industrias, 5, de Guadalajara, en horario de administración, de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecinueve horas, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de cualquiera de los citados documentos.

Guadalajara, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Soares Simoes.—25.783.

LOS NARANJOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003 a las once horas, en el domicilio social, sito en el Hotel Los Naranjos, Paseo de Sancha, 35 de Málaga, y si procediese en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, dándole nueva redacción.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde el momento de la convocatoria estará a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe elaborado, relativo a la misma, que se someterá a aprobación de la Junta. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Uribe Lacalle.—27.019.

LUMBTIN, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, en el domicilio social de la sociedad, Tetuán, 153-155, a las doce horas treinta minutos del día 25 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Reducir, si procede, el capital en circulación con disminución del nominal de las acciones con el objeto de restablecer el desequilibrio patri-

monial de la sociedad o prever otras actuaciones necesarias y legalmente admitidas que permitan mantener su funcionamiento como institución de inversión colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Sabadell, 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Edith Bernat i Escaler.—27.112.

LUMINIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 26 de Junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002, y censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu, 27 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, representado por Don Ernesto Limousin Villenave.—26.226.

MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Maderas de Llodio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Llodio (Álava), calle Altzarrate número 1, en primera convocatoria a las diez horas del día 21 de junio de 2003, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente del mismo mes, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización para que por la sociedad se puedan adquirir y transmitir acciones propias.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.